



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



## I SESION EXTRAORDINARIA

### ACTA DE EJECUCION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2026

En la ciudad de Supe, siendo las 10:12 horas, del día 18 de Febrero del año 2026, con Oficio Múltiple N° 002-2026-STCODISEC-CODISEC/MDS, se convocó a los integrantes del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y sus normativas, tales como el D.S. N° 011-2014-IN, que en su Artículo 29 indica: "El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es responsable de convocar e instalar las sesiones del Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana en un plazo no mayor de diez (10) días, a partir del inicio de sus funciones y al inicio de cada año fiscal", habiendo asistido las siguientes autoridades, conforme al detalle:

N°	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCION	ASISTIO
01	Miguel Bragayrac Sims	Alcalde	Municipalidad de Supe	SI
02	Abog. Marilyn Ramírez Catirre	Subprefecta	Subprefecta de Supe	SI
03	May. PNP Jhosep Paul de la Cruz Delgado	Comisario Supe	Policía Nacional del Perú	SI
04	Lic. Fernando Nazario Zapata	Representante Poder Judicial	Poder Judicial	NO
05	Dr. Luis Eduardo Chang Montesinos	Fiscalía de Prevención del Delito de Barranca	Ministerio Público	NO
06	Sr. Tomas Robinson Basurto Tafur	Alcalde	Municipalidad menor del CP El Porvenir	SI
07	Prof. Veri Avit Alca llave	Coordinadora Distrital de J.J.VV	Juntas Vecinales de la PNP	SI
08	Dr. Elvis Jara Panana	Director del Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto	Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto	SI

No participando las siguientes autoridades invitadas:

- Lic. Fernando Nazario Zapata, Representante del Poder Judicial, comunico con documento su no concurrencia debido a las vacaciones programadas
- Dr. Luis Eduardo Chang Montesinos, comunico vía telefónica su no participación ya que tenía compromisos en el CODISEC del distrito de Paramonga.

La Secretaría Técnica del CODISEC, a través del Lic. Juan Carlos Figueroa Ferrer, realiza la toma de asistencia de los integrantes participantes, teniendo (06) integrantes presentes de los (08) invitados, teniendo el QUORUM respectivo, se comunica al presidente e integrantes para dar inicio a la I sesión extraordinaria del año fiscal 2026.

El Sr. Miguel Bragayrac Sims, Alcalde de la Municipalidad de Supe y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, saluda a las autoridades participantes y el compromiso de quienes conforman el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE  
Subprefecta Distrital de Supe  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

MUNICIPALIDAD  
CENTRO POBLADO EL PORVENIR  
TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, con la finalidad de dar cumplimiento a las NORMATIVAS VIGENTE EN Seguridad Ciudadana", y al COMUNICADO N° 0001-2026-IN-VSPDGSC de fecha 08ENE2026.

El presidente del CODISEC, invita a las siguientes autoridades con la finalidad de tomar juramentación ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2026, como señala el D.S. N° 001-2025-IN:

- Mayor PNP Joseph Paul de la Cruz Delgado, toma juramento como Comisario de la CIA Supe Pueblo
- Dr. Elvis Jara Panana, tomo juramento como director del Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto.
- **May. PNP Joseph Paul de la Cruz Delgado, Comisario de Supe Pueblo.**
  - Saluda a la Presidencia del CODISEC, así como a sus integrantes participantes, indicando que desde el mes de febrero 2026, viene asumiendo como Comisario, comprometiéndose a velar por la seguridad del Distrito, trabajar de manera conjunta con las autoridades del distrito y dar mayor énfasis al Patrullaje Integrado.
  - La experiencia asumida en los años del servicio, será volcada al distrito de Supe, fortaleciendo el trabajo de los efectivos de la Comisaría de Supe.
  - Se van a visitar los centros poblados, con el objetivo de organizar Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y buscar aliados, con la finalidad de trabajar con trinomio Policía, Gobierno Local y Comunidad.
  - Se ejecutarán visitas a las Instituciones Educativas con la Oficina de Participación Comunitaria de la Comisaria, para establecer trabajos preventivos en las Instituciones Educativas, conformación de BAPES y desarrollar charlas.
- **Sr. Tomas Robinson Basurto, Alcalde del CP El Porvenir.**
  1. Agradece a todos los instituciones que integran este CODISEC, por que la labor que se viene realizando estos años, ha permitido disminuir ciertos tipos de delitos y faltas en el CP El Porvenir, el agradecimiento a cada uno de Uds.
  2. Solicita la participación de la UGEL 16 Barranca, con la finalidad de coordinar trabajos en las Instituciones Educativas en el CP El Porvenir, que ya el año pasado han venido acumulando situaciones de inseguridad que aún podemos prevenir.
- **Prof. Veri Avit Alca llave, Coordinadora Distrital de las JJ.VV.**
  1. Solicita que a través de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Supe, se convoque a las acciones que puedan llevar a contar con el nuevo Coordinador de Juntas Vecinales que designen, ya que el tiempo en funciones como coordinadora ya caduco.
  2. Respecto a la situación actual en el CP Santa Rosita de caral, se viene observando personas de dudosa procedencia que vienen tomando acciones en propiedades

Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE  
Subprefecta Distrital de Supe  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO EL PORVENIR  
TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
particulares e inclusive bajo amenazas, por lo cual solicita participación de  
Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú.




**Abog. Marilyn Ramírez Catirre, Subprefecta del Distrito de Supe:**

1. A través de la Subprefectura, se viene desarrollando los trabajos de fiscalización a eventos que no solicitan garantías, pero a su vez solicito que, a través de las unidades orgánicas de la Municipalidad, fiscalicen los permisos que se otorguen y se el seguimiento correspondiente a estas empresas que realizan estos tipos de eventos en la vía pública.
2. Asevero que la labor del Señor Comisario, sea fortalecida con las demás Instituciones que integran este CODISEC, ya que permitiría que la población tenga una mejor apreciación y credibilidad en sus autoridades.

### ACUERDOS:

1. Respecto a la solicitud del módulo de salvataje, el Alcalde del CP El porvenir, viene coordinador dicho instalación.
2. De manera bimestral se brindará una exposición de la Comisaría del sector a fin de dar cuenta a este CODISEC, su evolución.
3. Visitas a las Instituciones Educativas del Distrito, para programar los servicios de prevención al inicio de las clases.

Siendo las 11:05 del 18 de febrero 2026, se da por culminada, la I Sesión Extraordinaria del CODISEC para el año fiscal 2026, firmando los presentes en señal de conformidad.

  
Marilyn Desaire RAMIREZ CATIRRE  
Subprefecta Distrital de Supe  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

  
MUNICIPALIDAD  
CENTRO POBLADO EL PORVENIR  
  
TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE  
  
SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIME  
PRESIDENTE CODISEC